

## AVISO DE PRIVACIDAD

### Departamento de Auditoría Interna de la Universidad Autónoma de Yucatán

El Departamento de Auditoría Interna de la Universidad Autónoma de Yucatán, de conformidad por lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados hace de su conocimiento lo siguiente:

1. Únicamente recopila sus datos personales para los siguientes propósitos: 1) para fines de identificación, 2) para fines del cumplimiento del programa de trabajo anual del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad Autónoma de Yucatán, 3) para recabar e integrar la documentación necesaria para efectuar el proceso de auditoría a las Dependencias de la Universidad Autónoma de Yucatán 4) para verificar, de acuerdo a los objetivos de la auditoría, el cumplimiento normativo y legal aplicable a las Dependencias de la Universidad Autónoma de Yucatán auditadas, 5) para amparar las pruebas, resultados y recomendaciones efectuadas en el proceso de auditoría a las Dependencias de la Universidad Autónoma de Yucatán y 6) en cumplimiento de la documentación que se revise en cumplimiento de la función de Auditoría Interna.

2. Que el Departamento de Auditoría Interna de la Universidad Autónoma de Yucatán, será responsable de la debida protección de sus datos personales mediante la adopción de medidas pertinentes que garanticen la seguridad de éstos y eviten su daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado según lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

3. Que la CPC Laura Cervera Urtiaga es la persona encargada del tratamiento de los datos personales recabados y actualmente funge como Auditor Interno de la Universidad Autónoma de Yucatán con domicilio en calle 19 número 97-C por 18 de la Colonia Itziminá, Mérida, Yucatán.

4. Que sus datos personales serán transferidos a 1) a la Oficina del Abogado General de la Universidad Autónoma de Yucatán para atención y seguimiento de acciones legales procedentes, 2) a la Secretaria de Contraloría General de Yucatán y a las entidades de fiscalización federal y local, cuyos datos de contacto son respectivamente: (999) 930-0900, extensión: 1151; (999) 930-3800, extensión 130000; (55) 5200-1500 y (999)925-56-26, en todos los casos para atender los requerimientos que en el ejercicio de las atribuciones del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad Autónoma de Yucatán correspondan.

5. Que respecto de sus datos personales, usted podrá tener los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán ubicada en el predio marcado con el número 487 D de la calle 51 entre 56 y 54 de la colonia centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, o mediante el envío de correo electrónico a la dirección siguiente: [solicitudes@correo.uady.mx](mailto:solicitudes@correo.uady.mx), de conformidad por lo dispuesto en los artículos 49, 50, 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

6. Con el fin de facilitar el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales recabados por el Departamento de Auditoría Interna se le informa que el formato para realizar el trámite correspondiente lo puede encontrar en la dirección electrónica siguiente: <http://www.transparencia.uady.mx/oficina/formatos.php>.

7. Que el Departamento de Auditoría Interna de la Universidad Autónoma de Yucatán se reserva el derecho a modificar el presente Aviso de Privacidad en el futuro. En todo caso, cualquier modificación al mismo se puede consultar en la página web [www.auditoria.uady.mx](http://www.auditoria.uady.mx).